

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6401** *COMPLEJO HISPARAB DE EXPORTACIONES II, SOCIEDAD LIMITADA*

Don David Atienza Marcos, Secretario del Juzgado de lo Social número 32 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento seguido en este Juzgado con el número de Demanda 878/2009, Ejecución número 157/2009, a instancia de doña Hayat El Amri, contra el ejecutado "Complejo Hisparab de Exportaciones II, Sociedad Limitada", sobre despido, se ha dictado en fecha tres de marzo de dos mil once, Resolución declarando a la parte ejecutada "Complejo Hisparab de Exportaciones II, Sociedad Limitada", con CIF número B84395367, en situación de insolvencia total por importe de 18.127,20 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 3 de marzo de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110015313-1